



te en los casos que ocurran

Diciendo que he oído en oficio del Sr. Subdelegado de San  
 Noticias que } tas de esta Ciudad y su Partido sus finos de lo  
 se pide sobre } de la municipalidad en que se suscita la comunicación  
 de la Comisión de Fomento directiva a que se la  
 manifiesta, primera: cual es la opinión predomi-  
 nante en este Partido y su Partido acerca del im-  
 puesto decimal, su conveniencia o inconveniencia,  
 segundas: si se ha proficido la construcción del di-  
 nio tal como talidad o con algunas modificaciones  
 o bien substituido en alguna otra imposición; y tercer-  
 ra si hay alguna circunstancia notable que influ-  
 ya para formar y mantener la opinión fa-  
 vorable o adversa al impuesto decimal, y en su vir-  
 tud previene al Sr. Superior que este Ayunta-  
 miento de su dictamen con la demas que se le  
 ofusca sobre el contenido de las p. tas propuestas  
 anteriores. Y habiendo por el mismo acuerdo  
 fuese a la Comisión de agricultura acompa-  
 ña de los Ates Regidores D. Jomas Valmi-  
 no, y D. Juan V. Lope, con el Procurador  
 Sindico D. Antonio Ordoñez, para que con-  
 cum a la mayor brevedad el informe que se pide.

Subiendo que viene una Justicia de Juan Solano de  
 Villavieja } esta vecindad. Suplica se le realice del pago  
 de su contrib } de la cuota de veinte rs. que por la tenida

